

# Caracterización del hurto callejero: modalidades y técnicas. Modelo formativo para la Policía Nacional de Colombia

## Street Theft Characterization: Modalities and Techniques. Training Model for the Colombian National Police

DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.39.9760>

### Resumen

En este artículo se describe la tipología del hurto callejero en la localidad tres de Santa Fe, en el centro de la ciudad de Bogotá, en el parque “La Mariposa”, además de su impacto en la seguridad y la percepción del fenómeno delictivo. De acuerdo con el entorno estudiado, se evidencian diferentes aristas para contrarrestar el delito por parte de las autoridades y se propone un modelo de formación policial para perfeccionar la idoneidad del uniformado.

El presente documento propone la implementación de mejoras en el diseño de asignaturas específicas en el programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía (ITSP) que ofrece la Dirección Nacional de Escuelas, mediante un método enmarcado en el paradigma cualitativo, en el que se describen las modalidades y técnicas del hurto. Además, se describen las características del aprendizaje en el contexto policial, evidenciando como conclusión, la pretensión de mejorar el proceso formativo del patrullero de policía.

**Palabras clave:** Delincuencia, educación, percepción, policía, seguridad.

### Abstract

This article aims to address the description of the typology of street theft in the locality three of Santa Fe in the center of the city of Bogotá, in the park “the butterfly”, in addition to the impact on security and the perception of the criminal phenomenon. According to the studied environment, different edges are evidenced to counteract crime by the authorities, in addition to the description of the police training model to improve the suitability of the uniformed. In order to contribute to the aforementioned, it is intended to describe the particularities of theft, as well as to develop in students the skills to respond in police activity.

This article aims to address the description of the typology of street theft in the locality three of Santa Fe in the center of the city of Bogotá, in the park “the butterfly”, in addition to the impact on security and the perception of the criminal phenomenon. According to the studied environment, different edges are evidenced to counteract crime by the authorities, in addition to the description of the police training model to improve the suitability of the uniformed. In order to contribute to the aforementioned, it is intended to describe the particularities of theft, as well as to develop in students the skills to respond in police activity.

**Keywords:** Crime, education, perception, police, security.

### María Fernanda Arciniegas Chávez

Administradora pública y Tecnóloga en administración en negocios internacionales de la CUN. Especialista en docencia universitaria y Magister en educación de la Universidad Cooperativa de Colombia. Estudiante de licenciatura en literatura y lengua castellana de la Universidad del Tolima. [marciniegaschavez181@gmail.com](mailto:marciniegaschavez181@gmail.com). <https://orcid.org/0000-000227467765>.

### Gloria Beatriz Vargas Puentes

Administradora policial. [gloria.vargas2601@otmail.com](mailto:gloria.vargas2601@otmail.com). <https://orcid.org/0000000193802878>

### Como citar:

Arciniegas, M. F., Vargas, G. B., Triana, C. C., Bello, G. A. (2023). Caracterización del hurto callejero: modalidades y técnicas. Modelo formativo para la Policía Nacional de Colombia. *Advocatus*, 20(40), 59-74. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.39.9760>



### Open Access

**Recibido:**  
22/01/2023

**Aceptado:**  
28/03/2023

**Publicado:**  
15/06/2023



**Cristiam Camilo Triana Palacios**

*Doctor en Educación y Sociedad de la Universidad de la Salle. Magíster en Criminología y Victimología. Magíster en Educación con mención en pedagogía y formación en pregrado como criminalista, Administrador de empresas y Administrador policial. Asesor metodológico, director de tesis de posgrado y pregrado y docente para la educación superior en el campo del conocimiento de la investigación criminal, las ciencias jurídicas y educación. cristiam.triana@correo.policia.gov.co*  
<https://orcid.org/0000-0003-0726-9312>

**Gustavo Adolfo Bello Estrada**

*Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Católica de Colombia. Abogado Master Fundación Universitaria Agraria de Colombia. Profesional en Negocios Internacionales de la Asturias Corporación Universitaria. Docente de tiempo completo de la Fundación Universitaria San Mateo. Coordinador General Nacional y Miembro Honorífico del Colectivo Nacional de Abogados. Columnista. gadolfob@sanmateo.edu.co*  
<https://orcid.org/0000-0002-2915-4252> Google Académico

## Introducción

Desde su concepción, la policía ha sido una institución que pretende mantener las condiciones necesarias para el goce de los derechos y el cumplimiento de los deberes de un contexto social en particular, enmarcando sus actuaciones en el cumplimiento normativo (constitución política, leyes, decretos, etc.), condición que brinda los límites de las actuaciones de sus integrantes. En ese sentido, el funcionario de policía se debe formar para ejercer su actividad de acuerdo con las necesidades del contexto en el que se proyecta desempeñar, que para Colombia se delimitan en el régimen de carrera de la Policía Nacional (2000), la cual reconoce que los procesos educativos en la institución desarrollan y fortalecen competencias aplicables en el ámbito laboral, brindando así idoneidad a quienes la integran, para cumplir con el ordenamiento legal y contrarrestar, prevenir y actuar ante la comisión de un delito.

El hurto callejero es un delito que varía su comportamiento de acuerdo con el desarrollo económico de cada país. Según la UNODC (2015), en países con altos ingresos se registran menos hurtos que en países de mediano y bajo ingreso. Para caracterizar este fenómeno en Colombia, Bogotá tiene los índices más altos de hurto callejero, 127.839 casos en el 2019, seguida por Medellín, con 27.264, y Cali, con 20.605 (Policía Nacional de Colombia, Sijin, 2020).

Jiménez (2012) clasificó el estudio criminológico en cuatro elementos principales: a) la

escena del crimen, b) el *modus operandi*, c) la victimología y d) el perfil geográfico, además de la incidencia de otras posturas teóricas de naturaleza criminológica. Los límites de la presente investigación se determinaron al seleccionar la localidad de Santa Fe, entre la Avenida Caracas y la Avenida Carrera Décima, entre las calles 13 y octava (Parque La Mariposa), la cual se estableció como zona piloto para extrapolar los resultados del proyecto a otras zonas de la ciudad. Esta delimitación poblacional se hizo con base en la cantidad de denuncias realizadas en el Distrito Capital (Policía Nacional de Colombia, Sijin, 2020). Mediante la proyección del mapa de calor “Hotspot” se concretaron las zonas en las que se encontraba más frecuencia de conductas punibles, de acuerdo con lo estipulado en el Código Penal Colombiano (2000).

Este proceso investigativo permite tener bases para mejorar el currículo de la formación de los patrulleros en Colombia, como base en la operacionalización del servicio de policía.

## Marco referencial

### Descripción de la tipología del hurto callejero

Desde cuando se estableció la propiedad también surgió el hurto, que se define como apoderarse de un bien ajeno, cosas, animales o personas (esclavitud), y se crearon las condiciones para su castigo. En el derecho penal hebreo, las penas eran de resocialización (multa o indemnizaciones), al reconocer que

los bienes eran dados por Dios para su administración.

## Elementos que componen la teoría del perfil criminológico

### Escena del crimen

Es toda área, espacio físico o virtual donde se produce un hecho presuntamente delictivo, que requiere ser investigado (Jiménez, 2010). En este sitio (escena policial-forense o escena del crimen) se obtiene la mayor parte de la información para la elaboración del perfil del delincuente. En este escenario interactúan el agresor y la víctima y se genera la transferencia de algo entre ambos. Estas escenas las analizan los investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), la policía y los técnicos científicos forenses para obtener la información del qué, cómo y cuándo sucedieron los hechos (también puede responder a quién o quiénes). Allí se obtienen indicios, de acuerdo con Barbera (2003), y evidencias que se convertirán en pruebas durante el juicio (Buron, 2003).

La búsqueda, recolección, localización e identificación de indicios es una tarea compleja y exigente, ya que no todo aparece a simple vista. Este proceso inicia con la fijación (fotográfica, escrita, planimétrica y video), donde es necesario garantizar el principio de misinidad y el proceso de conservación del estado de los elementos materiales probatorios. Lo anterior, teniendo en cuenta que de la escena del crimen se puede extraer información

como indicios biológicos (restos de sangre, semen, saliva), lofoscópicos, fibras, disparos (Jiménez, 2012). De igual forma, se analizan las heridas para entender su origen (ofensiva, defensiva y accesoria, *antemortem* - *posmortem*), arma y modo de uso (herida por golpe, corte, arma de fuego), intencionalidad del agresor o victimario (objetivo de las heridas, fuerza y el patrón, firma), lo cual se constituye en otro elemento para mejorar la elaboración del perfil criminológico.

La documentación gráfica de la escena (foto y videos) se debe documentar y registrar antes de ser recogida para testificar la veracidad de que la evidencia corresponde a la escena. Esto da una visión global del delito y su conexión. El reportaje fotográfico tiene como elementos la escena y la evidencia (cadáver, arma y sospechoso). Estas imágenes permiten recrear la escena, refrescar la memoria (...) (Gerbert, 1996). Por otra parte, el reportaje en video presenta ventajas sobre el fotográfico, al unir imagen y movimiento, condiciones climáticas, sonidos, etc.

Las escenas presentan distintos tipos de localización: interior o exterior, y se pueden dividir de acuerdo con los acontecimientos, puede atraparla en un sitio, desplazarse a un segundo y tercer lugar, etc., hasta la escena donde se separa de la víctima. Se distinguen tres tipos de escenas: primaria (mayor contacto víctima-agresor), secundaria (menor interacción víctima-agresor, pueden existir varias escenas secundarias) e intermedia (se encuentra entre la primaria y la secundaria) (Turbey, 2008).

### **El *modus operandi* (MO) y la firma del delincuente (FD):**

El *modus operandi* (MO) se relaciona con el antes, el durante y el después de la comisión de un crimen (Jiménez, 2012). Por su parte, la firma del delincuente (FD) son las conductas, la motivación, las necesidades psicológicas cubiertas con la realización del crimen. Estas conductas cómo y quién es la persona. De la escena se deben extraer características que lo discriminen e identifiquen.

El *modus operandi* es la forma como se comete un delito a través de acciones y conductas, en las cuales se pueden identificar aspectos como la habilidad o conocimiento, posible relación víctima-agresor, familiaridad con la escena, etc. El MO enmarca la comisión del delito y su impunidad, al cubrir la identidad, obtener el objetivo y huir sin perjuicio para el victimario. El MO puede evolucionar o involucionar de acuerdo con las características físicas o mentales del victimario. Puede ser inicial o evolucionado, según el tiempo que lleve cometiendo su delito (la evolución se puede presentar de un caso a otro, en corto tiempo a través de aprendizaje del delito anterior, referencia de películas, información suministrada a través de medios de comunicación) (Packer & Santos, 2019).

En el MO se pueden identificar dos niveles: 1) De bajo riesgo: que contempla un MO evolucionado, altamente planificado y selectivo y 2) De alto riesgo: un MO inicial, improvisado, víctimas inadecuadas, deja evidencia física,

biológica, microfoscópicos, testigos. No se debe realizar un análisis apresurado de un MO de alto riesgo, porque puede tratarse de uno muy avanzado, como el caso de delincuentes oportunistas que buscan confundir y despistar teniendo en cuenta sus conocimientos forenses (Jiménez, 2012).

Por otra parte, la firma es la motivación, que permite evidenciar las necesidades psicológicas o emocionales del criminal. Es más estática y puede conducir a la vinculación con otros delitos. La firma representa beneficio, ira, venganza, seguridad, autoafirmación, no sirve para cometer el crimen, sino que más bien se convierte en una necesidad emocional o psicológica de identificación por parte del victimario. La realización de la firma requiere tiempo extra, ya que sus acciones son menos racionales y más viscerales.

### **Victimología**

Es todo lo relacionado con la víctima(s), sobre ella recae el *modus operandi* y la firma del delincuente (Norza, 2013). Existen diversos tipos de víctimas, entre los cuales se encuentran la persona joven, mujer, anciano, los solitarios (Von Hentig, 1964). Esta tipología se complementa con la responsabilidad de la víctima en el delito, no todo lo que sucede es al azar, a la víctima se le endilga su responsabilidad por los actos previos a la comisión del delito, es decir que las imprudencias que comete la víctima son ventanas de oportunidad que aprovecha el victimario, previo análisis del costo beneficio. De lo anterior, se puede

deducir que la víctima sufrirá lesiones físicas, psicológicas y materiales, cuyo nivel de vulnerabilidad implicará mayor o menor grado de afectación. Entre estas lesiones, existen algunas inmediatas (contusiones, cortes, fracturas), otras visibles por el lugar de afectación (rostro, manos, cuello) o de larga duración (enfermedades), y por último, las catastróficas de larga duración (invalidez, desfiguración, fobias).

### **Perfil geográfico**

Es el análisis de la secuencia espacial de las ubicaciones para determinar el área donde trabaja y vive el victimario, junto con su posible itinerario (Butorac & Marinović, 2017). La criminología ambiental permite estudiar los encuentros criminales motivados, que expresan el vínculo en puntos específicos de espacio y tiempo para obtener un fin común. Este enfoque busca patrones de influencia ambiental (lugares con características comunes donde se cometen los delitos).

Según Workley (2008), la perspectiva ambiental tiene tres premisas: 1) El ambiente como elemento activo del comportamiento criminal, 2) La distribución no es al azar, el ambiente facilita la actividad y 3) El conocimiento de estos factores influyen en la criminalidad. El criminal debe interactuar con su entorno social de acuerdo con su contexto, condicionado por factores ambientales, físicos, espaciales, temporales, educativos, de transporte, etc.

Para el criminal existe una motivación que materializa una oportunidad para satisfacer esa necesidad. Las oportunidades se clasifican de acuerdo con su costo y beneficio, se realizan actividades que ofrezcan una mayor rentabilidad a un menor costo o riesgo (desplazamiento, esfuerzo, recursos, riesgo de ser detenido, la seguridad del sitio, conocimiento de la zona, posibles objetivos, conocimiento de las leyes, policía en la zona). Si el costo o riesgo sube, el análisis del perfil geográfico dará luces ante el perfil criminológico. Por lo general, los criminales planean antes de cometer un delito, teniendo en cuenta los factores de oportunidad, recompensa y nivel de riesgo (Felson, 1998).

La conformación de mapas mentales (ubicación del individuo geográficamente) es una representación personal y propia de cada individuo. Aunque varios individuos vivan en la misma zona tienen mapas mentales diferentes, ya que parten de experiencias particulares. El individuo debe analizar cómo entrar y salir, evaluar el tipo de las posibles víctimas, los obstáculos, los sitios donde se siente seguro y cómodo y los sitios donde puede ocultarse. Esta información le permite al criminal realizar actividades rutinarias, crea rutas para viajar de la casa al trabajo (escena del delito) o a su lugar de ocio (Workley, 2008).

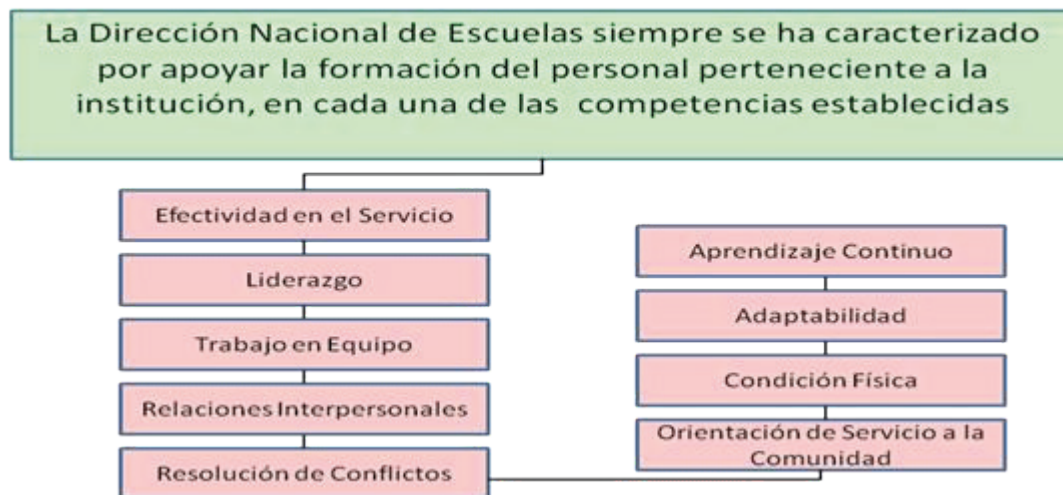
### **Análisis de la formación policial en Colombia**

La base de la formación policial se encuentra enmarcada en el Proyecto Educativo del



Programa (2014), que contiene las directrices para la capacitación del Técnico profesional en servicio de policía, cuyo objetivo es formar de manera integral a los futuros patrulleros de Colombia, a través de un modelo pedagógico constructivista.

**Figura 1.** Modelo pedagógico: estrategias y didácticas de formación



Fuente: Proyecto Educativo del Programa (PEP) (2022).

**Tabla 1.** Competencias genéricas

Competencias	Concepto
LIDERAZGO	Capacidad para orientar y dirigir equipos de trabajo o grupos sociales para el logro de objetivos comunes, permitiendo la acertada toma de decisiones y generando impacto en los procesos propios del servicio de policía.
ORIENTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD	Disposición y compromiso permanente para atender de forma efectiva las necesidades y requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia pacífica, tranquilidad y seguridad pública.
INVESTIGADOR SOCIAL	Capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio.
GENERADOR Y PROMOTOR DE SEGURIDAD	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia pacífica.
RELACIONES INTERPERSONALES	Capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos en diversos contextos.

Competencias	Concepto
ADAPTABILIDAD	Capacidad para asimilar y responder adecuadamente a situaciones de cambio. Capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio.
APRENDIZAJE CONTINUO	Capacidad para asimilar constantemente conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que optimicen el desempeño laboral.
EDUCADOR	Capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario.
AUTORREGULACIÓN	Habilidad para desarrollar y mantener actitudes que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.
EFFECTIVIDAD EN EL SERVICIO	Capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, según metas establecidas.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Capacidad para prevenir e intervenir en situaciones que involucran posiciones contrarias o intereses diferentes, planteando alternativas de solución de manera pacífica y equitativa.
HABILIDAD COMUNICATIVA	Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de integración, adaptación y aceptación de situaciones que demanden resultados de trabajo colectivo, en torno a un objetivo.
CONDICIÓN FÍSICA	Capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico que le permitan responder de manera efectiva a las exigencias del servicio.

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (PEP) (2022).

## Metodología

### Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo cualitativo y se clasifica como un diseño de investigación descriptivo. De acuerdo con Sampieri (2018), una investigación descriptiva “busca especificar las propiedades importantes de personas, gru-

pos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga” (p. 80).

Se caracteriza por ser una investigación que obedece a un diseño de tipo descriptivo, en lo concerniente a las características de una po-



blación o fenómeno sometido a análisis, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003); Bernal (2006). En este caso en particular, la tipología del hurto callejero en la localidad de Santa Fe por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá.

### **Población y muestra**

La población de estudio está conformada por funcionarios de la Policía Nacional de Colombia en servicio activo, de la guarnición Bogotá en la localidad de Santa Fe, que laboran en el Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

La muestra se seleccionó de manera intencional, garantizando que cumpliera las características requeridas, convirtiéndose en una muestra heterogénea intencionada. Según González (1999), dicho procedimiento busca la comprensión del objeto de estudio. En este caso, el tamaño de la muestra mantiene relación con la calidad de la información recolectada.

### **Instrumento**

La recolección de información se realizó mediante una revisión documental, tanto de las teorías asociadas a la explicación del fenómeno delictivo como del análisis estadístico de ocurrencia de la tipología en mención. También se realizaron encuestas para cumplir con el objetivo de la investigación.

### **Fases de la investigación**

En la primera fase del proyecto se aplicaron encuestas de manera virtual a funcionarios de la Policía Metropolitana de Bogotá adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la localidad de Santa Fe en la, informando a los participantes el objetivo de la investigación, solicitando el consentimiento informado y garantizando la confidencialidad de la información.

En la segunda fase se analizó la información recolectada, registrando los resultados de la encuesta en una base de datos para procesarlos y obtener una estadística descriptiva, índices de correlación y análisis cualitativo de las preguntas con respuestas abierta.

En la tercera fase se identificó la relación entre el cumplimiento del objetivo planteado en la presente investigación con los instrumentos aplicados, para determinar así los aspectos que se deben tener en cuenta en la formación del patrullero, en lo que corresponde al currículo expuesto.

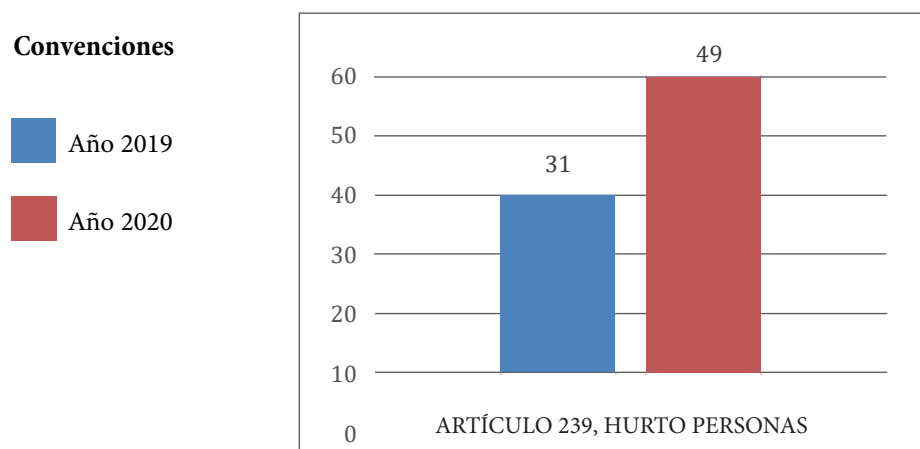
Los resultados se cotejaron con los análisis documentales de la revisión estadística y la teorización planteada para caracterizar la población del estudio. Finalmente, se identificaron el *modus operandi* y la caracterización del fenómeno del hurto callejero, con el fin de reconocer los puntos de inflexión para determinar estrategias que favorezcan el servicio de policía, desde la formación inicial.

## Análisis y discusión de resultados

De acuerdo con los datos recopilados a través de la revisión estadística y documental de la encuesta semiestructurada que se aplicó a

funcionarios de la Sijin y el cuadrante 41 de la localidad de Santa Fe, entre la Avenida Caracas y la Avenida Décima, entre las calles 13 y octava, en el parque La Mariposa, se obtuvieron los siguientes resultados.

**Figura 2.** Número de denuncias por hurto en la zona de estudio (2019-2020)



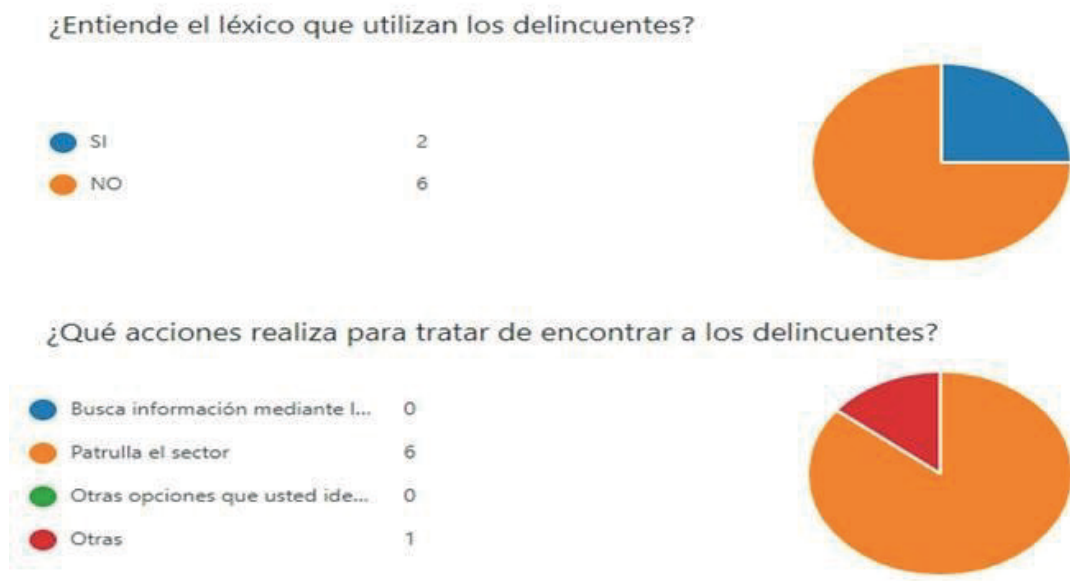
**Fuente:** *Elaboración propia (2022).*

Esta figura demuestra las ventajas que tienen los victimarios dentro de la ecuación económica del hurto, en el parque La Mariposa.

Se evidencia la ausencia de denuncias por parte de la ciudadanía que reside en el par-

que La Mariposa y sus alrededores, lo cual le permite al delincuente cometer este tipo de delitos sin que se le judicialice o se tomen las acciones correctivas necesarias. La población desconoce que la denuncia es una herramienta fundamental para judicializar a quien comete un delito.

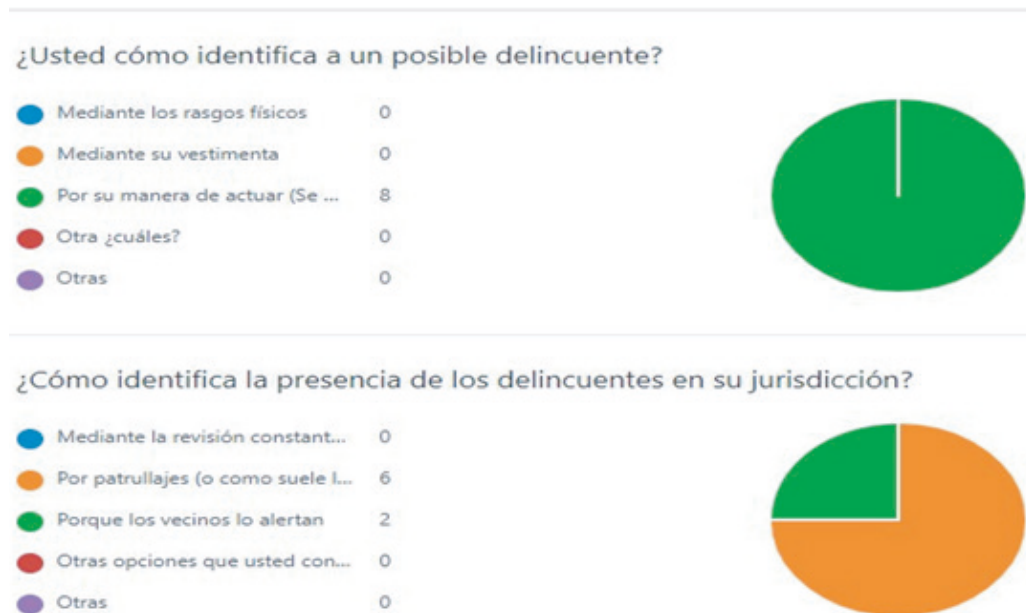
**Figura 3. Conocimiento del policía sobre el dialecto de los victimarios**



Fuente: *Elaboración propia (2022).*

En esta gráfica se puede observar que la única forma que utilizan los funcionarios de policía para encontrar a los delincuentes es el patrullaje (realización de recorridos en la

zona asignada). No existe una planeación o análisis para minimizar el hurto, ni capacitación que permita analizar y conocer el entorno.

**Figura 3.** Método de identificación de los victimarios

Fuente: *Elaboración propia (2022).*

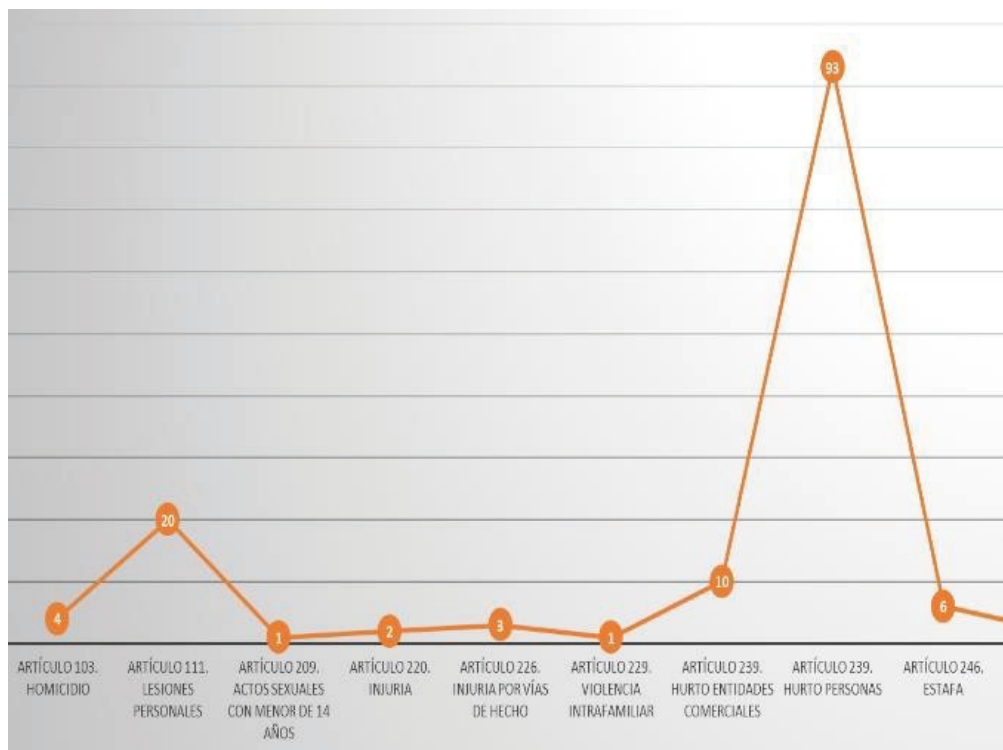
La ubicación de la escena y la hora de la comisión del delito se encuentra previamente planeada, a través de un conocimiento del entorno, enmarcado en las condiciones de tránsito de las calles, lugares de aglomeración de personas, la ubicación y rutina de los elementos de seguridad del Estado (electrónicos y físicos).

La base para cometer una infracción penal se realiza mediante un grupo organizado, con definición de roles y jerarquías. La organización permite maximizar las ganancias y minimizar los riesgos. De esta manera, hay

alguien que se encarga de marcar la víctima y crear la distracción, otro que sustrae la propiedad que se va a hurtar y un tercero que recibe el botín. A estos actores se les suman el encargado de la coordinación y el de la seguridad.

La selección de la víctima es un elemento crucial en de la comisión de un delito, pues de esto depende la ganancia económica, la respuesta psicológica, el nivel de resistencia, la interacción con la policía y la decisión de denuncia ante la autoridad. Además del nivel de experiencia del victimario.

**Figura 4. Análisis de las encuestas**



Fuente: *Elaboración propia (2022).*

El hurto a personas genera el 37% de las denuncias que se presentan en el sector, seguido del tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (15%) y de la receptación (9%).

Según la encuesta aplicada, las características del lugar representan un papel importante, ya que son sitios frecuentados por el victimario, es decir, sobre el mismo lugar recae un aumento de las denuncias por el mismo hecho. El lugar se escoge de forma meticulosa analizando la cantidad de establecimientos de comercio, el tipo de comercio, las formas habituales de pago, el nivel económico y educativo de los compradores, el tiempo de

reacción de la policía, la facilidad de mimetismo y camuflaje con el entorno, las rutas de evasión y escape. Adicionalmente, existen factores que contribuyen a facilitar la comisión de un delito como la población flotante, problemas de acceso a transporte, la mendicidad, la prostitución y la venta de productos informales sin control.

Por otra parte, se analizaron las asignaturas de servicio de policía I, servicio de policía II, investigación criminal, derecho penal y estudio de caso que se utilizan transversalmente para la formación de los policías en Colombia (Técnico profesional en servicio de

policía) (PEI, 2020), de la Facultad de Estudios en Servicio de Policía, evidenciando la ausencia de formación centrada en enseñar por competencias analíticas, que le permitan al funcionario comprender los factores de la comisión de este delito y que, a su vez, le concedan una respuesta acertada para neutralizar o reducir la comisión del hurto callejero, en especial el raponazo, el cosquilleo y el atraco, con el fin de realizar la evaluación y análisis del contenido académico y la formación de las habilidades y competencias en los estudiantes.

## Conclusiones

La ausencia de la formación desde la academia permite que los victimarios del hurto tengan una ventaja mayor para la comisión de delitos, creando en la ciudadanía una percepción de inseguridad que cada día causa detrimento en la imagen institucional, entendiéndose que el uniformado llega a adquirir conocimientos específicos sobre el tema durante el desarrollo de su función. El docente, instructor o mentor es quien lleva más tiempo ejerciendo la profesión, pero carece de formación para la construcción del método instruccional.

Por medio de la estrategia de formación policial para el mejoramiento de las habilidades y competencias analíticas del futuro profesional de policía (discente), se pretende generar un policía más capacitado desde la academia, con capacidad para identificar al probable transgresor de la ley, minimizando la cantidad de registros personales como único método para prevenir el delito, impactando de forma

positiva en la mejora de la percepción de seguridad ciudadana, disminuyendo la conducta punible de hurto callejero en el cuadrante 41.

Se pudo determinar la base de la formación policial que se encuentra enmarcada dentro del Proyecto Educativo del Programa (2014), desde donde se dan las directrices para la capacitación del Técnico profesional en servicio de policía, cuyo objetivo es formar de manera integral a los futuros patrulleros de Colombia, a través de un modelo pedagógico constructivista. Por esta razón, el presente proyecto direccionó su producto final (Estrategia de formación) en este modelo pedagógico, logrando impactar de forma transversal en la formación policial.

## Referencias

- Álvarez, J. (2018). Método de Instrucción Policial. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 10, 212-222. doi:10.22335/rlct.v10i4.753.
- Barbera, F. (2003). *Policía científica 2*. Tiran to Blanch.
- Bernal, T. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (2.<sup>a</sup> ed.). México: Pearson Educación.
- Buron, J. (2003). *Psicología médico forense. la investigación de delito*. Declé de Brouwer.
- Butorac, K. & Marinović, J. (2017). Geography of crime and geographic information



- systems. *Journal of forensic sciences and criminal investigation*.
- Canter, D. (1993). The Environmental Range of Serial Rapists. *Journal of Environmental Psychology* 13. Londres: Authorlink Press.
- Código Penal Colombiano (2000). Ley 0599 de 2000. Recuperado el 20 de 05 de 2020 de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0599\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html).
- Felson, M. (1998). *Oportunity makes the thief, police research series paper, policing an reducing crime unit, research, development and statics directorate*. Londres: Home office.
- Gerbert, V. (1996). *Practical homicide investigation: tactics, procedures and forensic techniques*. Boca Ratón. Florida: CRC Press.
- González, F. (1999). *La investigación cualitativa en psicología: rumbos y desafíos*. Sao Paulo: EDUC Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación* (3.ª ed.). México: Editorial McGraw-Hill.
- Jiménez, J. (2010). *Manual de investigación psicológica del delito*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Jiménez, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico Criminal Profiling* (2.ª ed.). Valladolid: Lex Novas.A.U.
- Ministerio de Defensa Nacional (2000). Secretaria [senado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co). Obtenido de DECRETO <LEY> 1791 DE 2000 (septiembre 14): [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_1791\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1791_2000.html).
- Norza, E. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-).
- Packer, A., & Santos, S. (2019). Ciencia abierta y el nuevo modus operandi de comunicar la investigación-Parte I. *SciELO en Perspectiva*.
- PEI TOMO 4-1. (2020). Policía Nacional de Colombia. Obtenido de [https://www.policia.gov.co/sites/default/files/tomo\\_4-1\\_proyecto\\_educativo\\_institucional.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/tomo_4-1_proyecto_educativo_institucional.pdf).
- Policía Nacional de Colombia. (2014). *Proyecto Educativo del Programa (PEP)*. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- Policía Nacional de Colombia, Sijin (2020). Obtenido de <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>.
- Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.

- Turbey, B. (2008). *Criminal profiling. an introduction to behavioal evidence analysis*. California: Elsevier.
- UNODC (2015). 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Doha: United nations office on drugs and crime. Obtenido de <https://www.unodc.org/documents/>
- data-and-analysis/statistics/crime/ACONF222\_4\_s\_V1500372.pdf.
- Von Hentig, H. (1964). *Estudios de psicología Criminal, vol. III, La Estafa*. Madrid: Espasa Calpe.
- Workley, R. (2008). *Environmental criminology a crime analysis*. Londres: Willan Publisher.